INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 14 de enero de 2025, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación "**ADQUISICION DE FILE SERVER Y SERVICIOS DE INGENIERIA" ID 324-308-LP24,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/2626/2024, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/0025/2025 por los siguientes funcionarios/as:

1. Sr. Víctor Alchao Celis, RUT: 15.356.384-1, Profesional
2. Sra. Marisol Varas Cisternas, RUT: 13.902.014-6, Profesional
3. Sr. Ignacio Cruces Riquelme, RUT: 18.731.140-3, Profesional

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"ADQUISICION DE FILE SERVER Y SERVICIOS DE INGENIERIA" ID 324-308-LP24,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/2626/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID Nº **324-308-LP24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
2	CONSULTORA INFORMATICA ANDES DIGITAL LIMITADA	76.975.787-2
3	ESPEX INGENIERIA LIMITADA	77.683.370-3
4	SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LIMITADA	76.131.929-9
5	M INDUSTRIAL SPA	77.707.677-9
6	SISCOTEC CHILE SPA	76.409.898-6
7	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	76.497.659-2
8	TECNOVOA SPA	77.194.064-1
9	TICHILE SPA	77.607.976-6

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

Se realizaron aclaraciones a los oferentes participantes.

NOMBRE OFERENTE	CONSULTA	RESPUESTA
TICHILE SPA	Se solicita actualizar certificado de vigencia de la sociedad y vigencia de poderes, según lo mencionado en el punto 5.1.5 letra c) de las BAG.	Estimados buenos días, adjunto envío lo solicitado. saludos

SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	Agregar Rut en el pie de firma de todos los formatos, de modificar el contenido de la oferta se declarará inadmisible. Se solicita subir certificado de vigencia de poderes, según lo mencionado en el punto 5.1.5 letra c) de las BAG.	Se adjunta información solicitada con su RUT respectivo...gracias.
SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LIMITADA	-Agregar Rut en el pie de firma de todos los formatos, de modificar el contenido de la oferta se declarará inadmisible. -Rectificar formato n°4 en relación a información de socios y accionista de la empresa, según lo declarado y lo dispuesto en portal. -Se solicita subir copia de cedula de identidad de representante legal, actualizar vigencia de la sociedad y vigencia de poderes, según lo mencionado en el punto 5.1.5 letras a), b) y c) de las BAG.	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

En la presente propuesta se declara la siguiente oferta inadmisible.

NOMBRE OFERENTE	MOTIVO
SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LIMITADA	Se rechaza la oferta por no responder foro inverso en los plazos estipulados por la comisión evaluadora.
TECNOVOA SPA	Se rechaza la oferta por no adjuntar formatos solicitados en bases de licitación.
CONSULTORA INFORMATICA ANDES DIGITAL LIMITADA	Se rechaza la oferta por superar presupuesto disponible para esta propuesta según el punto N°1.4 de las BAG.
M INDUSTRIAL SPA	Se rechaza la oferta por no coincidir giro con objeto de la licitación, según el punto N° 5.1.7 de las BAG.
SISCOTEC CHILE SPA	Se rechaza la oferta por no coincidir giro con objeto de la licitación, según el punto N° 5.1.7 de las BAG.

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisibles y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID Nº **324-308-LP24.**

N.º	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
2	ESPEX INGENIERIA LIMITADA	77.683.370-3
3	SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	76.497.659-2
4	TICHILE SPA	77.607.976-6

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

El Municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas por los proponentes ante la Comisión de Evaluación.

Para la evaluación, la comisión utilizará como instrumento una "Pauta de Evaluación", que ponderará los siguientes aspectos:

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	70%	Oferta Económica	70
TÉCNICO	25%	Materias de Inclusión Laboral	10
		Comportamiento Contractual	10
		Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	5
ADMINISTRATIVO	5%	Presentación de Antecedentes	5

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Oferta Económica equivale al 70% de la evaluación total y se evaluará respecto al menor monto total ofertado por el servicio licitado. Se considerarán los valores IVA incluido que se obtengan del FORMATO OFERTA ECONOMICA, según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Menor Valor Total Ofertado}}{\text{Valor Total Ofertado en Evaluación}} \times 70$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

NOMBRE OFERENTE	MONTO	PUNTAJE OBTENIDO
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	$49.254.100	60,48
ESPEX INGENIERIA LIMITADA	$51.934.208	57,36
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	$53.550.000	55,63
TICHILE SPA	$42.557.486	70,00

EVALUACIÓN TÉCNICA

La Oferta Técnica equivale al 25% de la evaluación total, la que a su vez se divide en los siguientes subfactores:

MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL

Las Materias de Inclusión Laboral equivale al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función de la cantidad de materias declaradas y acreditadas en el **FORMATO N°5,** para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más ítems indicados en la siguiente tabla:

Materias	Medios de Verificación
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de **Tercera Edad Activa** (mayores de 60 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en **situación de discapacidad**.	Contrato de trabajo del/ de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores	Contrato de trabajo del/de los trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite

pertenecientes a **pueblos indígenas.**	la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país.
El proveedor dispone de **Sello Empresa Mujer.**	Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer. Visible en la ficha del proveedor a través del portal www.mercadopublico.cl

Importante: para corroborar la vigencia de los contratos establecidos en el primer punto, el oferente deberá presentar en archivos adjuntos las planillas de PreviRed y/o pago de cotizaciones del mes anterior a la apertura de esta licitación.

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite la oferta respectiva, según la siguiente asignación:

Materias acreditadas	Ponderación	Porcentaje	Puntaje Obtenido
3 o más acreditaciones	100	10%	10
2 acreditaciones	80		8
1 acreditación	60		6
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

NOMBRE OFERENTE	MATERIAS DE INCLUSION Y SUSTENTABILIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	3 acreditaciones	10.00
ESPEX INGENIERIA LIMITADA	Sin acreditaciones	0.00
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	1 acreditación	6.00
TICHILE SPA	Sin acreditaciones	0.00

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

El comportamiento contractual equivale al **10%** de la evaluación total. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	Ponderación	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	10%	10
Entre 1 y 2 sanciones	40		4
3 o más sanciones	20		2

NOMBRE OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	4 sanciones	2.00
ESPEX INGENIERIA LIMITADA	Sin sanción	10.00
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	Sin sanción	10.00
TICHILE SPA	Sin sanción	10.00

8.2.3 EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR

La existencia de programas de integridad del proveedor equivale al **5%** de la evaluación total. Los proponentes deberán adjuntar copia del Programa de Integridad en el **FORMATO N°6**, entendido como cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

Además, acreditar la difusión del mismo mediante la presentación de copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto a su difusión. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

NOMBRE OFERENTE	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00
ESPEX INGENIERIA LIMITADA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal	0.00
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00
TICHILE SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00

8.3 PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La presentación de antecedentes equivale al **5%** de la evaluación total. Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto "CONTENIDO Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS". de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	Ponderación	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

NOMBRE OFERENTE	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	PUNTAJE OBTENIDO
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales	5.00

	en la presentación de la oferta	
ESPEX INGENIERIA LIMITADA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta	5.00
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	Rectificación de 8 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0.00
TICHILE SPA	Rectificación de 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	3.00

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"ADQUISICION DE FILE SERVER Y SERVICIOS DE INGENIERIA" ID 324-308-LP24,** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento Nº**202/2626/2024** que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO			ADMINISTRATIVO	PONDERACION TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	MATERIA DE INCLUSION LABORAL	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	60,48	10.00	2.00	5.00	5.00	82,48
ESPEX INGENIERIA LIMITADA	57,36	0.00	10.00	0.00	5.00	72,36
SERVICIOS E IMPORTACIONES ALFARO Y PENA LIMITADA	55,63	6.00	10.00	5.00	0.00	76,63
TICHILE SPA	70,00	0.00	10.00	5.00	3.00	88.00

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar al proveedor TICHILE SPA, **RUT**: 77.607.976-6**,** por un valor total **$42.557.486.-, monto con impuestos incluidos,** correspondiente a la **"ADQUISICION DE FILE SERVER Y SERVICIOS DE INGENIERIA" ID 324-308-LP24,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de 88.00 puntos.

Víctor Alchao Celis
RUT: 15.356.384-1
Profesional

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Marisol Varas Cisternas
RUT: 13.902.014-6
Profesional

Ignacio Cruces Riquelme
RUT: 18.731.140-3
Profesional

Cerrillos, 20 de enero de 2025